



Señor Ricardo Lozano
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Me dirijo a Ud. cordialmente para exponer una grave problemática que está afectando nuestros ecosistemas. Autoridades científicas reconocidas globalmente afirman que en una década se triplicará la cantidad de residuos en los océanos y para el 2030 se espera que haya más plástico que especies marinas. Con el fin evitar dicha tragedia, es necesario que Colombia actúe con contundencia y comience a eliminar los plásticos de uso único inmediatamente. Es por eso que por medio de la presente, le pido cumplir con la Política Nacional de Gestión de Residuos Sólidos e incluya la eliminación los plásticos de uso único que están devastando los océanos y ecosistemas más emblemáticos de Colombia.

El Ministerio de Ambiente tiene la potestad y obligación de proteger los ecosistemas colombianos y, desde donde le compete, comenzar a implementar soluciones efectivas a la gran problemática de la contaminación plástica a nivel nacional y global. Además, el Ministerio de Ambiente debe contribuir para que el país, las compañías colombianas y las empresas multinacionales con presencia en el territorio comiencen a ser vanguardistas. Es responsabilidad del Ministerio crear las condiciones para que todos los colombianos puedan sumarse a la tendencia mundial de limitar y cancelar la producción y comercialización de plásticos de un solo uso.

La lucha contra el plástico, junto al cambio climático, se ha convertido en la batalla medioambiental más importante que enfrenta hoy la humanidad. Todos, funcionarios públicos y ciudadanos, estamos involucrados en el problema pero también en la solución. Cada entidad debe cumplir con su función, y Usted como autoridad competente en materia ambiental tienen la oportunidad de asumir su responsabilidad y liderar esta transformación y eliminar este tipo de plástico innecesario que está aportando al deterioro de los ecosistemas de los colombianos.